



"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 012-2022-MDJ/A

Jesús, 12 de enero de 2022

EL SEÑOR ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JESÚS

VISTO:

El Informe N° 0010-2022-MDJ/GIDT/SGEP, emitido por la Subgerencia de Ejecución de Proyectos; Informe N° 035-2022-MDJ/GIDT, emitido por la Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Territorial; y,

CONSIDERANDO:

Que, los gobiernos locales gozan de autonomía económica y administrativa en los asuntos de su competencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 194º de la Constitución Política del Perú y en la Ley N° 27972, concordante con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, y en virtud de dicha autonomía tiene la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, conforme a las Disposiciones Complementarias Transitorias del Decreto Supremo N° 344-2018-EF Reglamento de Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, define a Obra como: "Construcción, reconstrucción, remodelación, mejoramiento, demolición, renovación, ampliación y habilitación de bienes inmuebles, tales como edificaciones, estructuras, excavaciones, perforaciones, carreteras, puentes, entre otros, que requieren dirección técnica, expediente técnico, mano de obra, materiales y/o equipos.

En caso las actividades o trabajos no cumplan con las características antes señaladas, otras actividades se definen como servicios y es en este sentido donde técnicamente se ubica el mantenimiento de obra cuya aprobación se solicita.

Que, mediante Informe N° 0010-2022-MDJ/GIDT/SGEP, con fecha de recepción 11 de enero de 2022, la Subgerencia de Ejecución de Proyectos, informa sobre la inspección ocular realizada a la trocha carrozable Shita Alta, por lo que solicita aprobación vía resolutive del expediente de mantenimiento: "MANTENIMIENTO DE LA TROCHA CARROZABLE SHITA ALTA, DISTRITO DE JESÚS – PROVINCIA DE CAJAMARCA – DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA", ascendente a un presupuesto total de S/ 145,510.14 (CIENTO CUARENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS DIEZ CON 14/100 SOLES).

Que, mediante Informe N° 035-2022-MDJ/GIDT, con fecha de recepción 11 de enero de 2022, la Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Territorial, solicita que se continúe con el trámite correspondiente para la aprobación vía resolutive del expediente de mantenimiento "MANTENIMIENTO DE LA TROCHA CARROZABLE SHITA ALTA, DISTRITO DE JESÚS – PROVINCIA DE CAJAMARCA – DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA", con un monto ascendente total de inversión de S/ 145,510.14 (CIENTO CUARENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS DIEZ CON 14/100 SOLES), adjuntado para ello Resumen Ejecutivo, Memoria Descriptiva, Planilla de Metrados, Presupuesto de Obra, Análisis de Costos Unitarios, Precios y Cantidades de Recursos Requeridos, Cronograma de Obra, Especificaciones Técnicas, Planos, Panel Fotográfico y Anexos a fojas (91).

¡Jesús. crece con su gente!



"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Que, mediante Proveído de Gerencia Municipal, con fecha de recepción 12 de enero de 2022, remite a Secretaría General, para la proyección del acto resolutivo correspondiente.

Estando a las atribuciones conferidas en el art. 20° inc.6) de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR el expediente de la Actividad denominada "MANTENIMIENTO DE LA TROCHA CARROZABLE SHITA ALTA, DISTRITO DE JESÚS – PROVINCIA DE CAJAMARCA – DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA", de acuerdo al siguiente cuadro:

"MANTENIMIENTO DE LA TROCHA CARROZABLE SHITA ALTA, DISTRITO DE JESÚS – PROVINCIA DE CAJAMARCA – DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA"		
Descripción	Parcial	Incidencia
Mano de obra	23,076.88	15.90 %
Material	86,443.26	59.40 %
Equipos	35,990.00	24.70 %
TOTAL	145,510.14	100.00 %

ARTÍCULO SEGUNDO: HACER de conocimiento a Gerencia Municipal, Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, y Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Territorial, para su ejecución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JESÚS
 Ing. Marco Antonio Ruiz Ortiz
 ALCALDE



¡Jesús, crece con su gente!